



Nuevos análisis del OEFA confirman que el agua de mar y el 60% de las playas recreacionales afectadas están aptas en cuanto al contenido de hidrocarburos

- *Los nuevos resultados del muestreo hecho por el OEFA, reafirman los resultados de su informe de octubre pasado: que la calidad de agua en mar cumple con el Estándar de Calidad Ambiental (ECA).*
- *Asimismo, refleja que la mayor parte de las playas recreativas están aptas, en cuanto al contenido de hidrocarburos.*
- *Por ello, volvemos a invocar a las autoridades para la inmediata reactivación de la pesca artesanal y la pronta reapertura de las playas consideradas aptas por el OEFA.*

Lima, febrero del 2023. Los resultados remitidos a la empresa por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) sobre la nueva toma de muestras en la zona impactada por el derrame, reafirman que el agua de mar cumple con el Estándar de Calidad Ambiental legalmente establecido, sin representar un riesgo para la salud y el medio ambiente, por lo que las condiciones estarían dadas para que se reactive la actividad pesquera.

Así, se ratifican las conclusiones en cuanto al mar del informe del OEFA de octubre pasado, que indicaban que estaba apto en cuanto a contenido de hidrocarburos. También es consistente con el informe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) de junio pasado, cuyos monitoreos confirmaban la recuperación del agua en la zona. Y por otro lado, SANIPES no detectó signos de contaminación por hidrocarburos por encima de los niveles permitidos frente a Ancón, permitiendo la extracción de moluscos bivalvos y gasterópodos marinos en esa zona, tal como indica su comunicación emitida en mayo del año pasado.

Este nuevo informe también concluye que, de las 25 playas balneables (para uso de baño y recreación) ubicadas en la zona afectada, 15 estarían aptas en lo referido al contenido de hidrocarburos. Si bien, difiere a los resultados positivos obtenidos por otras entidades ambientales independientes, los resultados presentados ahora por el OEFA son alentadores y permiten avanzar en la vuelta a la normalidad.

Solicitamos a las autoridades competentes que, en concordancia con los resultados emitidos por las autoridades el año pasado y reafirmados en el último muestreo efectuado por el OEFA, reabran las playas aptas al público y permitan la reactivación de la pesca artesanal.

La empresa seguirá realizando acciones de vigilancia, monitoreo y limpieza en las zonas declaradas como inaccesibles, como el Serpentin de Pasamayo, capturando el hidrocarburo que se desprende de las rocas por acción de las olas, a través de embarcaciones y equipos especializados ubicados frente a estas costas.

Finalmente, la empresa confirma que viene realizando la etapa de caracterización con muestreos en playas y sedimentos, siendo esto parte del Plan de Rehabilitación solicitado por el OEFA, plan que esperamos entregar en el menor tiempo posible.

La compañía reitera su compromiso de retornar el litoral a su estado original.



Lista de las 15 playas balneables (para uso de baño y recreación) que se encuentran aptas en cuanto a contenido de hidrocarburo según el OEFA, de las 25 identificadas como balneables dentro del área afectada por el derrame:

Nº	Nombre playa (denominación Digesa)	Distrito
1	Costa Azul 1	Ventanilla
2	Costa Azul 2	Ventanilla
3	Cavero	Ventanilla
4	Bahía Blanca	Ventanilla
5	Hondable	Santa Rosa
6	Playa Chica	Santa Rosa
7	Playa Grande 1	Santa Rosa
8	Playa Corales	Santa Rosa
9	Playa San Francisco Chico	Ancón
10	Playa San Francisco Grande	Ancón
11	Playa Enanos	Ancón
12	Playa Hermosa	Ancón
13	Playa Dieciocho Ancón	Ancón
14	Chacra y Mar Peñón	Aucallama
15	Playa Cascajo - Peralvillo	Chancay

Link al informe del OEFA: <https://www.gob.pe/institucion/oefa/informes-publicaciones/3863491-reporte-n-00001-2023-oefa-deam-stec>